La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2025-05-05 04:38:57
345 cm2
Página: 15
1/2

Diputados de morena acusan a oposición de "campaña negra" por pinchazos en el Metro

Emprenderán una campaña de información en las instalaciones del sistema de transporte

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

Las y los legisladores de Morena (del Congreso capitalino) emprenderán una campaña de información en las instalaciones del Metro para detallar los protocolos y acciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de México respecto a los pinchazos que se han reportado durante los últimos días, con el fin de garantizar la seguridad de las personas usuarias; la campaña iniciará este 5 de mayo en diferentes estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

La diputada Brenda Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena en el Congreso local, acusó a la oposición de difundir una campaña negra en redes sociales; aseguró que se trata de un acto miserable, "una campaña hecha con dolo" y desmintió que se trate de hechos vinculados a secuestros, trata de personas o de abuso sexual.

Explicó que la oposición ha tratado de "vender pánico" porque las "cosas no están pasando como lo están diciendo"; ante los hechos, los legisladores morenistas se encargarán de desmentir lo difundido, "hay un uso político, miserable y faccioso del tema desde la oposición. Los tuits y videos difundidos en redes sociales son mezquinos".

Detalló que de los 33 casos de pinchazos registrados en el Metro, sólo 15 coinciden con las características de un pinchazo y sólo cuatro personas afectadas han presentado denuncia.

La diputada destacó que con la campaña de información se contrarrestará la desinformación y pánico propagados en redes sociales.

Recordó que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha informado puntualmente las medidas que se han tomado para garantizar la seguridad de las y los usuarios del transporte público.

Una de ellas es que se desplegaron 5 mil 800 policías adicionales en el transporte público. "A partir de mañana lunes nos verán en las estaciones del Metro para implementar una campaña de información puntual y útil para las personas usuarias del transporte público", reiteró.

Reiteró que las autoridades ya están trabajando para dar con el modus operandi para poder erradicar la problemática.

"Esto no está pasando como ellos lo están diciendo; la fiscal y el secretario de seguridad están trabajando muy duro en el tema; estoy segura que estos días vamos a tener ya solución".

Para finalizar aseguró que no se vale que la oposición quiera usar el tema como bandera a falta de propuestas y de ideas.

Llamó a las y los ciudadanos a no creer lo difundido en redes sociales ya que se tratan de "fake news" y pidió que se informen de canales oficiales.

"Vamos a seguir informando y reiterando por completo las acciones que están realizando las autoridades".

Los legisladores fueron cuestionados sobre la supuesta renuncia de Guillermo Calderón, director del Metro, en medio de la problemática de los pinchazos, y aseguraron que se trata de una especulación, "aún no tenemos información y en caso de confirmarse, Guillermo Calderon tendrá sus razones, y seguramente la jefa de Gobierno nombrará al mejor perfil para el puesto".

También fueron cuestionados sobre el futuro sucesor, cuyas especulaciones indican que será Adrián Ruvalcaba, exalcalde de Cuajimalpa (que recientemente abandonó al PRI y se unió a las filas de Morena).

Al respecto la diputada Brenda Ruiz no descartó el nombre y elogió su desempeño, "no me queda la menor duda de que Adrián Rubalcava es un extraordinario funcionario público y en caso de que la jefa de Gobierno así lo decidiera, haría un gran papel", señaló la diputada local.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

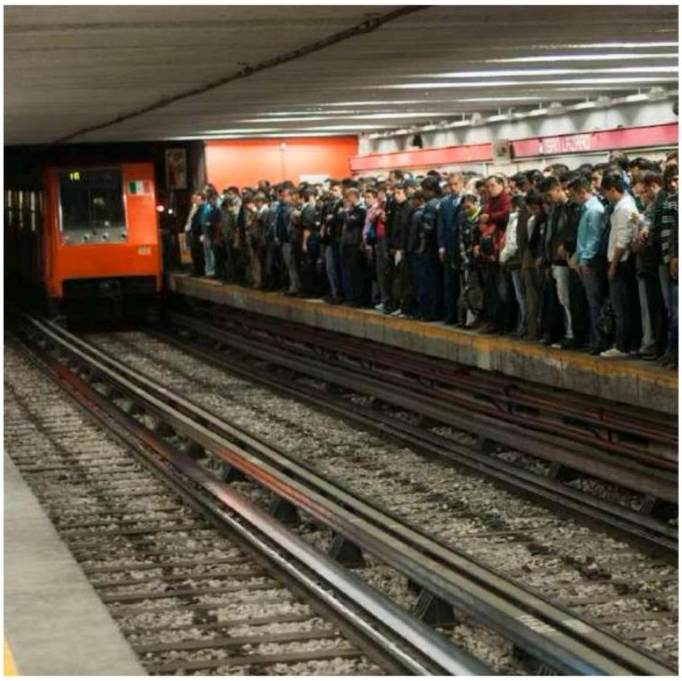

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.